



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220023000	Ordinario	Amelia Martinez Tello	Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-, Administradora De Fondos Y Cesantias Proteccion - Proteccion S.A	27/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.Segundo: Fijar El 27 De Septiembre De 2023 A Las 9: 30 Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normativa, Cuya celebración Será En

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



				Plataforma Virtual.Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De La Sociedad Administradora De Fondosde Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A. A La Abogada Gloria Florez Florezy En Condición De Apoderado De La Adinistradora Colombiana De Pensionescolpensiones A Soluciones Juridicas De La Costa Y Sustituta A La Abogada Lagrace Alexandra Mendoza Ahumada Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poderconferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



08001310500720230001200	Ordinario	Carlos Alberto Navarro Florez	Cooperativa Integral De Transportes Del Litoral Atlantico, Positiva Arl	27/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 8/02/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar La Demanda.
08001310500720230009000	Ordinario	Cesar De Jesus Garcia Potes	Y Otros Demandados , Edwin Javier Garcia Villa, Interamericana De Asesorias Juridicas Limitada - Interasjudinet Ltda	27/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por el Señor Cesar De Jesus

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



				Garcia Potes, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Los Términosseñalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partirdel Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Edwin Javier Garcia Villa, En Calidad Deapoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230002000	Ordinario	Erika Patricia Borrero Paez	Empresa Colombiana De Petroleos S.A Ecopetrol S.A	27/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 15/02/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar La Demanda.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



08001310500720230002500	Ordinario	Gabriel Eduardo Lora Lugo	Colpensiones	27/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 16/02/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar La Demanda.
08001310500720230008500	Ordinario	Hama Aseo S.A.		27/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada por El Dr. Luis Alberto Reyes

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



					Utria, A Fin De Que Proceda A Subsananarla, En Los Términosseñalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados Apartir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Luis Alberto Reyes Utria, Quien Actúa Ennombre Propio, En Calidad De Demandante, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.
08001310500720230008900	Ordinario	Hector Emigdo Vidal Bermudez	Avianca Sa	27/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



				Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada por Él Señor Hector Emigdio Vidal Bermudez, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo: Reconocer Personería A La Dra. Luz Stella Cobos Amaya, En Calidad Deapoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Ella Conferido
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200011600	Ordinario	Jorge Orozco Vega	Serrano D.C S.A.S	27/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar Para El 29 De Septiembre De 2023 Día Y Hora A Fin De Realizar La Audienciaestablecida En El Artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Socialcuya Celebración Será En Plataforma Virtual.Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



08001310500720230001300	Ordinario	Jose Daniel Alvarez Oviedo	Impala Terminales Colombia S.A.S	27/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 8022023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar La Demanda.
08001310500720160038200	Ordinario	Karina Del Carmen Collante Padilla	Esimed S.A.	26/04/2023	Auto Decide - Dejar Sin Efecto Jurídico La Decisión Adoptada El 04 De Noviembre De 2023 Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia; Notificar

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



				Personalmente De La Existencia Del Presente Proceso Al Agente Liquidador De Eimed S.A. Eps En Liquidación En Los Términos Del Artículo 8 Del Decreto 806 De2020; Suspende El Proceso Hasta Tanto Se Surta Lo Ordenado En El Numeral 2Do. De Esta Decisión; Cumplido Lo Anterior, Regrese El Proceso A Despacho Para Continuar El Trámite De Ley. Por Roll De Secretaría, Realizar Las Anotaciones Correspondientes En El Radicado De La Referencia En La Plataforma Tyba Y Las Comunicaciones De Ley.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



08001310500720230004900	Ordinario	Liz Matilde Galeano Escobar	Drogueria El Recreo Aj	27/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 8032023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar La Demanda.
08001310500720220016900	Ordinario	Maria Constanza Roldan	Colpensiones Y Otros Demandados	27/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Colpensiones - Porvenir S.A. - Proteccion S.A. Colfondos S.A. Segundo:

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



Téngase En Calidad De
Apoderado De La Sociedad
Administradora De
Fondosde Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A. Al
Abogado Alejandro
Miguelcastellanos Lopez
Para Los Efectos Y Fines
Expresados En El Poder
Conferido.Tercero:
Téngase En Calidad De
Apoderado De La
Administradora Colombiana
Depensiones Colpensiones
A Soluciones Juridicas De
La Costa Y Sustituta A
Laabogada Grace
Alexandra Mendoza
Ahumada,Cuarto: Téngase
En Condición De
Apoderado De Colfondos
Al Abogado Jhonathan
Artetaortiz En Los

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



Términos Y Fines Del
Poder Conferido. Quinto:
Téngase Con Relación A
Proteccion S.A. A Vt
Servicios Legales S.A.S.
Siendosustituta La Doctora
Jennifer Bolivar Pedroza
Para Los Efectos Y Fines
Expresados En El
Poderconferidosexto: Fijar
El Día 27 De Septiembre
De 2023 A Las 8:30 A.M.
Fecha Y Hora Para La
Celebración De La
Audienciaprevista En El
Artículo 77 Del Cplss Y, Si
Fuere Posible La Indicada
En El Art 80 De La Misma
Normatividad,
Cuyarealización Serpa A
Través De Plataforma
Virtual. Séptimo: Comunicar
Por El Medio Más Idóneo

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



					Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720230008200	Ordinario	Marlon Daniel Madera Martinez	Sedial S.A	27/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Marlon Daniel Madera Martinezcontra: Servicios De Distribucion Almacenamiento Y Lógica, Representada Legalmente Por Él Señor Sebastian Giraldo Aguayo, O Porquien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda.2. Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



					Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.3. Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderada Judicial Principal De Laparte Actora Al Dr. Dandy David Drago Arevalo, Dentro Delos Términos Y Finesdel Poder A Él Conferido.
08001310500720230008700	Ordinario	Ruben Dario Montaña	Mcc Ingenieria Sas, Sin Otro Demandado	27/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral,Impetrada Por Él Señor Ruben Dario Montaña Garcia, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla,En Los Términos Señalados

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla



Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023

					Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Díashábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Eduardo Enrique Orellano Barrios, Encalidad De Apoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Élconferido.
08001310500720220015900	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Fiduprevisora Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe - Foneca	27/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Patrimonio Autonomofondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De Laelectrificadora Del Caribe

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



S.A. E.S.P -
Foneca.Segundo: Fijar El
12 De Septiembre De 2023
A Las 8: 30 A.M. Fecha Y
Hora Para Celebrar La
Audienciaestablecida En El
Artículo 77 Del Código De
Procedimiento Laboral Y
De La Seguridad Social Y,
De Serposible, La De
Trámite Y Juzgamiento
Señalada Por El Artículo 80
De La Misma Normativa,
Cuyacelebración Será En
Plataforma Virtual.Tercero:
Téngase En Calidad De
Apoderado De Fondo
Nacional De Pasivo
Pensional Yprestacional De
La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P - Foneca
Al Dr.Ivan Jose Rodriguez
Aguilar Para Los Efectos Y

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Viernes, 28 De Abril De 2023



				Fines Expresados En El Poder Conferido.Quinto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

669c308d-30fc-4a7d-b932-b1d62d97bcf6